



Consejo de Ministros

Inclusión impulsa 18 proyectos piloto, que situarán a España entre los países pioneros en el uso de ensayos de control aleatorizado en políticas sociales

- El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto para desplegar 18 nuevos convenios vinculados al IMV, que serán financiados con 102 millones de euros del PRTR
- Unos 130.000 beneficiarios del IMV participarán en estos proyectos piloto en todo el territorio nacional
- Se desplegarán en todo el territorio nacional mediante la firma de convenios con siete comunidades autónomas, dos ayuntamientos y nueve entidades del tercer sector de acción social.
- Los resultados de estos proyectos permitirán escalar las mejores prácticas para la reducción de la vulnerabilidad de los colectivos más desfavorecidos

Martes, 17 de mayo de 2022.- El Consejo de Ministros ha dado luz verde, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a un Real Decreto para impulsar el segundo paquete de proyectos piloto para el despliegue de itinerarios de inclusión vinculados al Ingreso Mínimo Vital. En concreto, esta norma permitirá al Ministerio la firma de 18 nuevos convenios con comunidades autónomas, ayuntamientos y entidades del tercer sector, en los que participarán 130.000 perceptores del Ingreso Mínimo Vital y rentas mínimas autonómicas en todo el territorio nacional.

En concreto, los proyectos piloto se desarrollarán junto a siete comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana) por un importe conjunto de 42,5 millones de euros; dos ayuntamientos (Santander y Sevilla) por un importe de 6,5 millones; y nueve entidades del tercer sector (Cáritas, CEPAIM, Cruz Roja, EAPN, EAPN



Canarias, Fundación La Caixa, Ayuda en Acción, Fundación Bofill y Fundación Esplai) por un total de 53 millones de euros.

Los 18 proyectos se focalizarán en la reducción de las vulnerabilidades de los hogares perceptores del Ingreso Mínimo Vital y otras rentas sociales incidiendo en diversos aspectos como la educación, la digitalización, el empleo, el acompañamiento social o la salud. Los 18 convenios permitirán llegar a beneficiarios de todo el territorio nacional y cubrir todos los ámbitos de inclusión.

Los proyectos piloto se desarrollarán con la metodología de ensayos de control aleatorizado (RCT-randomized control trials, por sus siglas en inglés), muy habitual en las ciencias aplicadas (por ejemplo, suelen utilizarse para los ensayos clínicos, como las vacunas). Esta metodología innovadora permitirá evaluar los resultados de cada uno de los proyectos en la reducción de la vulnerabilidad de los beneficiarios para escalar aquellos que obtengan mejores resultados.

En el desarrollo y evaluación de estos proyectos piloto, el Ministerio colaborará con dos de las entidades más prestigiosas en el ámbito nacional e internacional dedicadas al conocimiento de la metodología de ensayos de control aleatorio vinculada a la reducción de la pobreza y a la desigualdad, así como a la economía del desarrollo: J-PAL y CEMFI.

Despliegue de 18 convenios

Para el despliegue de estos 18 convenios, la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social lanzó el pasado 20 de diciembre una manifestación de interés a través de la que llegaron 149 propuestas de proyectos por importe de 748 millones de euros. Estas propuestas fueron analizadas desde múltiples criterios y las mejores han sido objeto de un proceso de rediseño y mejora con sus autores y con la colaboración de CEMFI y J-PAL, para conseguir los proyectos más relevantes y con las entidades más preparadas para ponerlos en práctica.

Los 18 convenios que se firmarán bajo este nuevo Real Decreto se suman a los 16 ya desplegados desde finales de 2021. En total, los 34 proyectos piloto permitirán llegar a casi uno de cada cuatro beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital, abarcando todo el territorio nacional.



NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS Y PROYECTOS POR TERRITORIO
(suma de los dos decretos)

CCAA	Nº de proyectos que actúan en cada CCAA	Nº de beneficiarios directos	Número total de beneficiarios
Andalucía	12	16.408	37.246
Aragón	5	2.561	5.813
Principado de Asturias	5	3.859	8.760
Illes Balears	4	1.235	2.803
Canarias	5	3.989	9.055
Cantabria	2	1.418	3.219
Castilla y León	5	1.421	3.226
Castilla La Mancha	6	3.511	7.970
Cataluña	8	11.907	27.029
Comunitat Valenciana	7	11.465	26.026
Extremadura	6	2.995	6.799
Galicia	9	6.647	15.089
Comunidad de Madrid	11	4.576	10.388
Región de Murcia	9	2.663	6.045
C. Foral de Navarra	4	10.928	24.807
País Vasco	4	1.084	2.461
La Rioja	5	1.587	3.602
Ciudad A. de Ceuta	3	1.470	3.337
Ciudad A. de Melilla	2	1.446	3.282

Nota de prensa



Nota de prensa

Actualmente, el Ingreso Mínimo Vital llega a casi 450.000 hogares en los que viven más de 1,1 millones de personas. La prestación está teniendo especial incidencia en la reducción de la pobreza infantil ya que el 43% de los beneficiarios son menores. Además, 200.000 hogares están ya percibiendo el complemento de ayuda a la infancia puesto en marcha desde el pasado 1 de enero de 2022.